

INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5 INCISO A), FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

# INFORME FINAL DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.

## ÍNDICE

Introducción .....	4
Proceso Electoral Local 2021-2022. Renovación de la Gubernatura .....	5
Integración de la Comisión .....	7
Una nueva dinámica para los debates electorales .....	10
Organización de los debates electorales .....	12
Nuevos recintos para la celebración de los debates .....	13
Invitaciones para los debates .....	17
La moderación y sus nuevas atribuciones .....	17
Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana .....	22
Definición de ejes temáticos .....	24
Formulación de preguntas para los bloques uno y dos .....	26
Participación ciudadana en el bloque tres .....	27
Sorteos .....	30
Medidas máximas de los materiales impresos .....	32
Perímetros de seguridad .....	33
Capacitaciones a las personas moderadoras .....	35
Generación de contenidos promocionales .....	42
Primer debate .....	44
Sorteos .....	44
Ensayo general con las moderadoras .....	46

---

Montaje previo .....	47
Pruebas técnicas .....	50
Celebración del primer debate .....	51
Segundo debate.....	57
Sorteos .....	57
Ensayo general con las moderadoras .....	60
Montaje previo .....	61
Pruebas técnicas .....	64
Apoyo para traslados de las candidatas .....	65
Celebración del segundo debate .....	65
Inasistencia al debate .....	71
Debates organizados por terceros ajenos al IEE .....	71
“Foro Rotario” - Clubes Rotarios de Aguascalientes .....	71
“Debates Ciudadanos” - COPARMEX Aguascalientes.....	72
Reflexiones finales .....	73

## Introducción

Los debates políticos son actos públicos que únicamente se pueden realizar durante los periodos de campaña, en los que participan las distintas candidaturas a un mismo cargo de elección popular, con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático, bajo un formato previamente establecido y con observancia de los principios de equidad y trato igualitario.

Sin embargo, el formato tradicional de los debates electorales que había predominado en nuestro país y en el estado de Aguascalientes, obstaculizaba el cumplimiento de los objetivos o fines para los cuales fueron creados, en virtud de que se habían caracterizado por tener un ejercicio rígido, conducido por una moderación encargada exclusivamente de ceder el uso de la voz entre las candidaturas participantes y poco atractivo para la ciudadanía ante la falta de contraste de ideas, propuestas y planteamientos sobre los proyectos de gobierno y plataformas electorales de las opciones políticas que ostentaban cargos de elección popular, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional.

Ante dicha circunstancia, el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, a través de la Comisión Temporal de Debates<sup>1</sup>, se preocupó por diseñar y organizar dos debates entre las candidatas a la Gubernatura del estado, dentro del actual Proceso Electoral Local 2021-2022, permitiendo por primera vez una verdadera confrontación, con el objeto de que la principal beneficiaria fuese la ciudadanía, mediante la inclusión de bloques de preguntas específicamente diseñadas para su participación; una moderación activa, caracterizada por la facultad de realizar preguntas de seguimiento a las respuestas de las candidaturas

---

<sup>1</sup> En lo sucesivo “Comisión”.

participantes, mantener el orden y el respeto entre ellas y, además, para solicitar precisiones a las manifestaciones vertidas durante sus respectivas intervenciones.

Por otro lado, con el objeto de ofrecerle a la ciudadanía debates electorales más atractivos, la innovación de su formato contempló situarlos en recintos emblemáticos de la entidad, eligiéndose para dicho efecto, el Teatro Aguascalientes y la Sala de Exposiciones del Fideicomiso Complejo Tres Centurias; así mismo, su estructura contempló tres bloques con una dinámica específica para cada uno de ellos, permitiendo que, en un mismo debate, las candidatas participantes contestarán a una misma pregunta, replicaran entre sí sus respuestas y contestarán a cuestionamientos específicos enviados previamente por la ciudadanía, en atención a las convocatorias emitidas para tal fin, sobre temas de movilidad, medio ambiente y desarrollo urbano, así como de educación, inclusión y derechos humanos, respectivamente.

En suma, el Instituto tuvo como objeto, generar un parteaguas en la organización de debates en la entidad, que abonará verdaderamente a la confrontación de ideas de las opciones políticas que aspiran ocupar cargos de elección popular y, con ello, el fortalecimiento de la participación ciudadana en aras de fomentar el voto informado.

El presente informe, entonces, desarrolla los trabajos realizados durante la planificación y organización de ambos debates, partiendo desde la conformación de la Comisión, hasta la celebración de los mismos, plasmando así, lo relativo a las convocatorias, sorteos, sedes, temas, moderación activa, Lengua de Señas Mexicana, capacitaciones y ensayos técnicos, entre otros aspectos que incluyen fotografías y otras evidencias visuales de su realización.

[Proceso Electoral Local 2021-2022. Renovación de la Gubernatura](#)

El siete de octubre de dos mil veintiuno, dio inicio el Proceso Electoral Local 2021-2022, en el cual se elegiría el cargo a la Gubernatura del Estado de Aguascalientes, contando con el hecho histórico de que todas las candidaturas serían ocupadas únicamente por mujeres.

Previamente a dar inicio al Proceso Electoral, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes<sup>2</sup> aprobó la Agenda Electoral para el Proceso Electoral Local 2021-2022, mediante el acuerdo identificado con la clave [CG-A-68/21](#), a efecto de dejar establecidas cada una de las etapas del desarrollo de los comicios locales y garantizarle a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales el cinco de junio de dos mil veintidós.

El veinticinco de marzo del dos mil veintidós, el Consejo General del IEE aprobó las resoluciones de los registros de las candidaturas a la gubernatura del Estado, registrando un total de cinco candidatas, de la siguiente manera:

<b>COALICIÓN/PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>CANDIDATA</b>
Coalición “Va por Aguascalientes”, integrada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, y Partido de la Revolución Democrática	María Teresa Jiménez Esquivel
Coalición “Juntos Hacemos Historia en Aguascalientes”, integrada por el Partido del Trabajo, y Partido Verde Ecologista de México	Martha Cecilia Márquez Alvarado
Partido Movimiento Ciudadano	Anayeli Muñoz Moreno
Partido Morena	Nora Ruvalcaba Gámez
Fuerza por México Aguascalientes	Natzielly Teresita Rodríguez Calzada

<sup>2</sup> En lo sucesivo, IEE

Lo anterior es relevante, pues son las candidatas registradas quienes participan bajo el reconocimiento de la autoridad electoral en el desarrollo de las campañas electorales, las cuales constituyen a su vez el momento para que la ciudadanía pueda conocer las propuestas de cada candidatura, espacio propicio para la celebración de debates que constituyan un mecanismo adicional para la generación de información en el contexto de un proceso electoral.

## Integración de la Comisión

De conformidad con lo establecido por el artículo 8° del [Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes](#), el Consejo General aprobará la integración o creación de Comisiones con carácter de permanentes o temporales, con la finalidad de que realicen la función pública estatal de organizar las elecciones, promover y contribuir a la construcción de cultura cívica, así como los procesos de participación ciudadana.

Así mismo, el artículo 4° del [Reglamento de Debates del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes](#)<sup>3</sup>, establece que la Comisión será creada por acuerdo del Consejo General y se integrará por tres Consejerías Electorales y que su Secretaría Operativa estará a cargo de la persona titular de la Coordinación de Comunicación Social, además de que en sus reuniones podrán participar personas invitadas de las coaliciones, partidos políticos, candidaturas independientes, la Secretaría Ejecutiva o la Dirección Jurídica, con derecho a voz.

Considerando que la organización de los debates electorales es una actividad primordial debido a su alta contribución al desarrollo de la vida democrática del Estado, el acercamiento de las propuestas de las candidaturas para con la ciudadanía y el fortalecimiento del voto informado y de la cultura política de las y los agascalentenses, el

---

<sup>3</sup> En adelante, Reglamento.

Consejo General garantizó el establecimiento de la Comisión responsable de los debates electorales para el Proceso Electoral Local 2021-2022.

En Sesión Ordinaria del Consejo General del IEE, celebrada el treinta de noviembre de dos mil veintiuno, se aprobó el acuerdo [CG-A-79/21](#) con el cual se creó e integró la Comisión, quedando de la siguiente manera:

<b>Presidencia</b>	Consejero Electoral, Francisco Antonio Rojas Choza
<b>Secretaría</b>	Consejera Electoral, Hilda Yolanda Hermosillo Hernández
<b>Vocalía</b>	Consejero Electoral, Javier Mojarro Rosas
<b>Secretaría Operativa</b>	Coordinadora de Comunicación Social, Rosa Ma. Guillén Rodríguez



Desde dicha integración se tomaron criterios importantes para la planificación de los debates:

1. Priorizar la salud de las personas, conforme a la situación sanitaria en Aguascalientes;
2. Garantizar la participación de las candidaturas en igualdad de condiciones;
3. Ofrecer un nuevo modelo de debates; y
4. Fortalecer la participación de la ciudadanía.

Durante las sesiones y reuniones de trabajo celebradas, los puntos anteriormente expuestos fueron fundamentales para generar una ruta para la planeación de los trabajos generados por parte de la Comisión. Cabe señalar que la totalidad de los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de las Consejerías integrantes.

Desde la creación de la Comisión se celebraron las siguientes sesiones y reuniones:

- Sesiones Ordinarias: 7
- Sesiones Extraordinarias: 5
- Reuniones de Trabajo de la Comisión: 6
- Reuniones para celebrar sorteos: 2





Una nueva dinámica para los debates electorales

Derivado de un [estudio de los debates electorales celebrados desde dos mil dieciocho hasta dos mil veintiuno en México](#) realizado por la Comisión, donde se contemplaron los

ejercicios de los tres debates presidenciales, veinticinco entidades federativas diferentes y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se determinó la necesidad de innovar el formato debido a las tendencias nacionales de una mayor intervención por parte de la moderación, videos explicativos de cada bloque temático, eliminación del mensaje de la Presidencia del Consejo, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la posibilidad de contar con más de una persona en la moderación.

Con miras a implementar un formato con mayor dinamismo a estos ejercicios deliberativos, el Consejo General reformó el artículo 5°, inciso a) fracción X del Reglamento, de tal manera que la Comisión tendría la posibilidad de proponer lineamientos que contuvieran reglas particulares para el desarrollo de los debates organizados para la elección de la Gubernatura.

El veintinueve de marzo de dos mil veintidós, durante la Sesión Ordinaria del Consejo General, se aprobó el acuerdo identificado con clave alfanumérica [CG-A-27/22](#), mediante el cual se emitieron los Lineamientos para la Celebración de los Debates para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2021-2022<sup>4</sup>.



<sup>4</sup> En adelante, los Lineamientos.

Dichos Lineamientos tuvieron como objeto establecer los procedimientos aplicables para la organización, celebración, difusión y vigilancia de los debates políticos obligatorios que debía organizar el IEE entre las candidaturas a la Gubernatura del estado, mismos que se fundamentan en lo dispuesto en el artículo 167 párrafo primero del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, así como en ejercicio de la facultad de la Comisión, inserta en el inciso a), fracción X del artículo 5° del Reglamento.

Con lo anterior, se pudieron atender las necesidades de la nueva forma de celebrar estos ejercicios democráticos. De tal manera que la ciudadanía y las moderadoras tuvieron la oportunidad de participar de manera activa en ambos ejercicios, dejando de lado el discurso y la dinámica rígida y poco atractiva que se había privilegiado anteriormente, dando paso a la confrontación de ideas.

## Organización de los debates electorales

Para la realización de estos ejercicios democráticos se tuvo la necesidad de llevar a cabo una serie de actividades y gestiones para que estos fueran incluyentes, imparciales y contaran con los mayores elementos que pudieran aportarle información a la ciudadanía con miras a emitir un voto consciente e informado, no solo para quienes residen en Aguascalientes, sino también para las personas que solicitaron emitir su voto desde el extranjero.

En este apartado se realiza una clasificación de los aspectos más relevantes que fueron parte de la planeación para llevar a cabo los dos debates entre las candidatas.

## Nuevos recintos para la celebración de los debates

Anteriormente los debates entre las candidaturas fueron celebrados en los estudios de Radio y Televisión de Aguascalientes<sup>5</sup> por las facilidades de transmisión que en el contexto eran necesarias. Uno de los objetivos que se fijó en la Comisión era poder realizarlos en inmuebles históricos y emblemáticos del estado para otorgarles un espacio más representativo durante su transmisión.

Con el apoyo del personal de RyTA, se realizaron estudios de viabilidad presupuestal, técnica, capital humano y recursos tecnológicos para iniciar las propuestas de recintos que pudieran albergar estos ejercicios. La instancia responsable de su transmisión determinó que se encontraban en plenas condiciones para llevar a cabo los debates de manera presencial y que sería posible su realización desde cualquier inmueble que se encontrara dentro del municipio capital.

Durante el mes de febrero la Coordinación de Comunicación Social y las Consejerías que integran la Comisión, se encargaron de visitar diferentes recintos con la finalidad de explorar sus riesgos y beneficios para ser utilizados como la sede de los debates electorales, dentro de los cuales se encontraron:

- Museo Aguascalientes;
- Teatro Aguascalientes;
- Descubre, Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología;
- Museo Espacio;
- Salón de Usos Múltiples del Fideicomiso Complejo Tres Centurias<sup>6</sup>;
- Sala de Exposiciones del FICOTRECE; y
- Salón de Locomotoras del FICOTRECE.

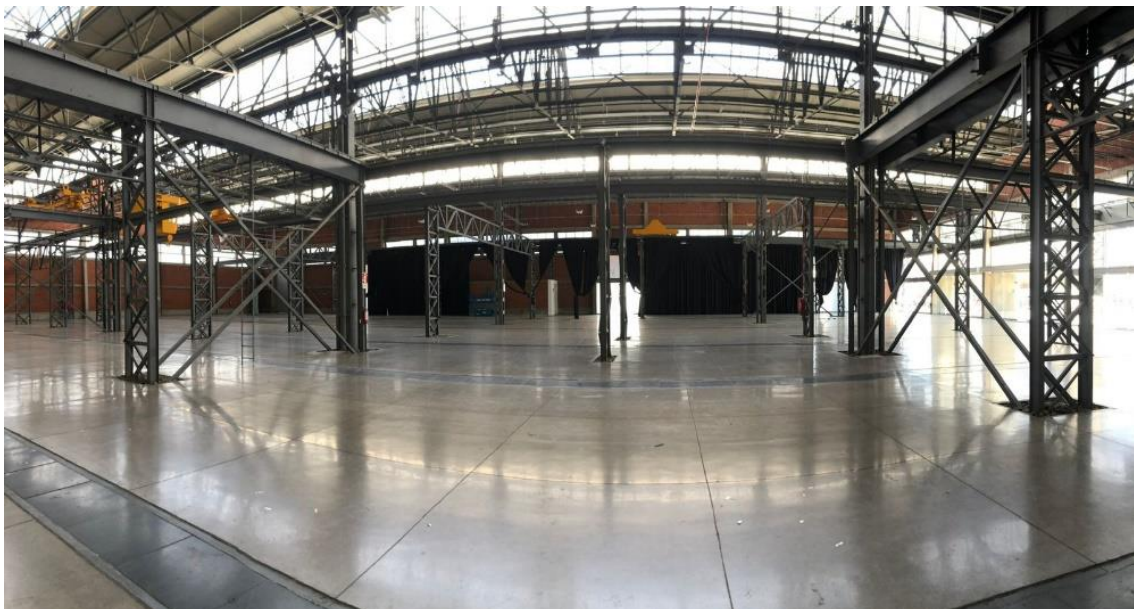
---

<sup>5</sup> En lo sucesivo, RyTA

<sup>6</sup> En lo sucesivo, FICOTRECE.

Una vez que se analizaron las diferentes opciones, se determinó que las sedes para los debates electorales del Proceso Electoral Local 2021-2022 serían el Teatro Aguascalientes y la Sala de Exposiciones de FICOTRECE, a reserva de poder concretar con los titulares el apartado de las fechas esperadas.

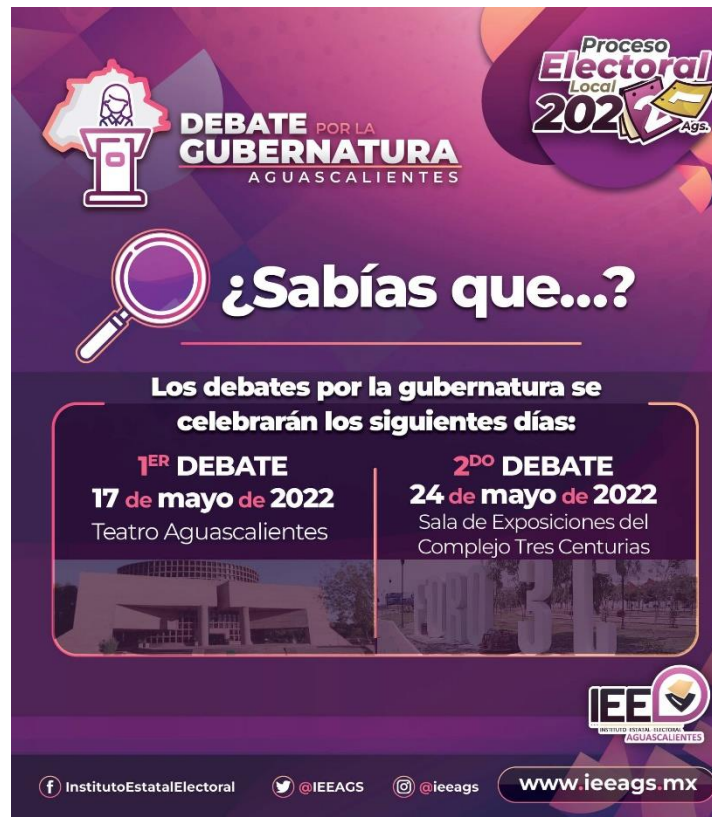




Con apoyo del Consejero Presidente del IEE, Luis Fernando Landeros Ortiz, se iniciaron las gestiones con el Mtro. Carlos Alejandro de Guadalupe Reyes Sahagún y el Lic. Ubaldo Huerta Muro, director del Instituto Cultural de Aguascalientes<sup>7</sup> y de FICOTRECE, respectivamente. Lo anterior, a fin de iniciar los trámites administrativos necesarios para el uso de los inmuebles que tienen a su cargo.

En el caso específico del Teatro Aguascalientes, fue firmado un contrato de renta del inmueble, mismo que fue aceptado y liquidado en su totalidad al ICA.

Por medio del oficio DGF 110/2022, signado por el Lic. Huerta Muro, se dio la autorización de utilizar la Sala de Exposiciones en calidad de préstamo para la celebración del segundo debate entre las candidatas, para el veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.



**Proceso Electoral Local 2022 Ags.**

**DEBATE POR LA GUBERNATURA AGUASCALIENTES**

**¿Sabías que...?**

**Los debates por la gubernatura se celebrarán los siguientes días:**

1ER DEBATE	2DO DEBATE
17 de mayo de 2022	24 de mayo de 2022
Teatro Aguascalientes	Sala de Exposiciones del Complejo Tres Centurias

**IEE**  
INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL  
AGUASCALIENTES

[f InstitutoEstatalElectoral](https://www.facebook.com/InstitutoEstatalElectoral) [@IEEAGS](https://twitter.com/IEEAGS) [@ieeags](https://www.instagram.com/ieeags) [www.ieeags.mx](http://www.ieeags.mx)

<sup>7</sup> En lo sucesivo, ICA.

## Invitaciones para los debates

Por medio de los oficios IEE/CTD/1090/2022, IEE/CTD/1091/2022, IEE/CTD/1092/2022, IEE/CTD/1093/2022 e IEE/CTD/1094/2022, se realizaron las invitaciones a las cinco candidatas registradas a la Gubernatura del Estado de Aguascalientes, en donde se precisaron las fechas, horas y los recintos en lo que se celebrarían estos ejercicios, además de que se les requirió confirmar su participación.

La recepción de las respuestas de las candidatas fue de la siguiente manera:

- **22 de abril:** candidata Martha Cecilia Márquez Alvarado, coalición “Juntos Hacemos Historia en Aguascalientes”, integrada por el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México;
- **23 de abril:** candidata Anayeli Muñoz Moreno, partido Movimiento Ciudadano;
- **25 de abril:** candidata Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, partido Fuerza por México Aguascalientes;
- **25 de abril:** candidata Nora Ruvalcaba Gámez, partido Morena; y
- **25 de abril:** candidata María Teresa Jiménez Esquivel, coalición “Va por Aguascalientes”, integrada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática.

De tal manera quedó confirmada la asistencia de todas las candidatas a ambos ejercicios organizados por el IEE, según lo establecido por el artículo 167 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes.

## La moderación y sus nuevas atribuciones

Uno de los principales objetivos para este Proceso Electoral Local 2021-2022, fue que los debates pudieran privilegiar la confrontación de ideas y propuestas, de tal suerte que, cada candidata tuviera un tiempo específico para fijar su postura o contestar las réplicas

que le fueran realizadas. Además, se consideró importante que se adoptara el modelo de “moderación activa”, el cual permitiría a las personas moderadoras, solicitarles a las candidatas que respondieran concretamente a los cuestionamientos formulados y realizar preguntas de seguimiento.

Para su desarrollo, se consideró importante contar con la participación de profesionales en materia de conducción de radio y televisión, trayectoria en el ejercicio periodístico, conocimientos del contexto político, económico y social de Aguascalientes, así como experiencia en la moderación de debates en anteriores Procesos Electorales.

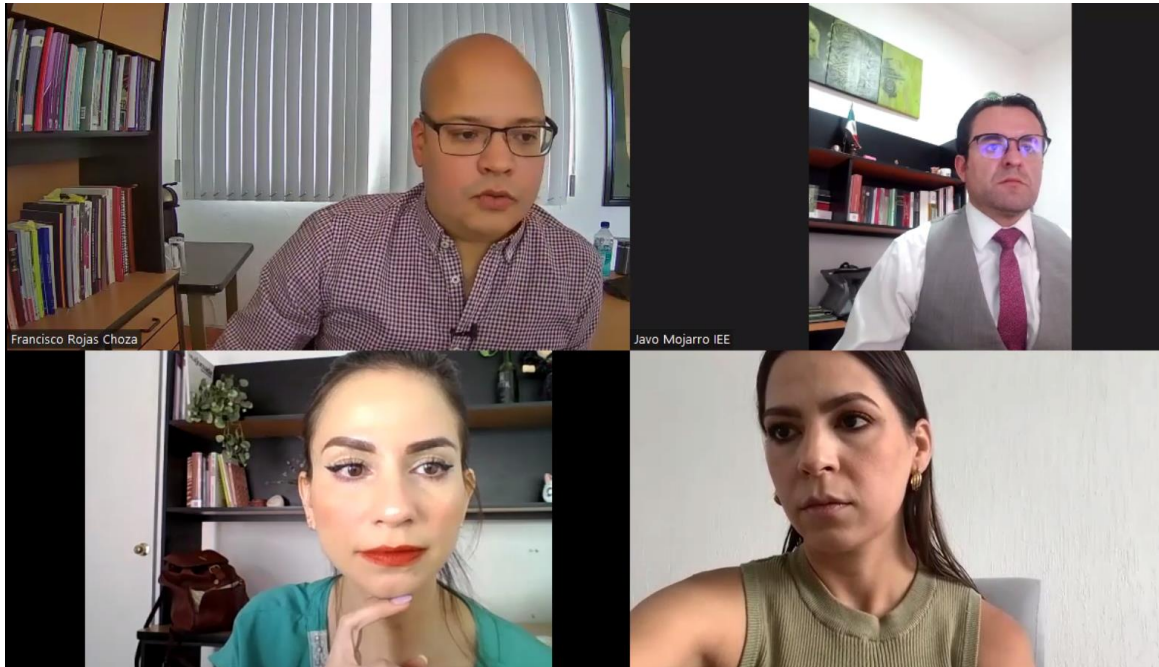
En la búsqueda de los perfiles anteriores, la Coordinación de Comunicación Social del IEE remitió a la Presidencia de la Comisión los perfiles de cinco comunicadoras de la entidad derivado del contexto particular de contar exclusivamente con candidaturas del género femenino. Asimismo, la Comisión determinó entrevistarles para allegarse de más información que permitiera determinar las dos duplas de moderadoras titulares y la suplente general para los debates.

Las entrevistas con las comunicadoras propuestas se realizaron de la siguiente manera:

- **08 de abril:** Sara Imelda Miranda Rodríguez, empresaria y conductora en medios digitales;
- **08 de abril:** Claudia Dolores Ávila Sánchez, conductora en Televisa Aguascalientes;
- **08 de abril:** Dulce María Rodríguez Ramos, conductora en Radio Grupo;
- **12 de abril:** Leticia de la Luz Medina Andrade, conductora en Radio Universidad; y
- **13 de abril:** Rocío Elizabeth Gutiérrez Preciado, conductora en Radio Grupo;

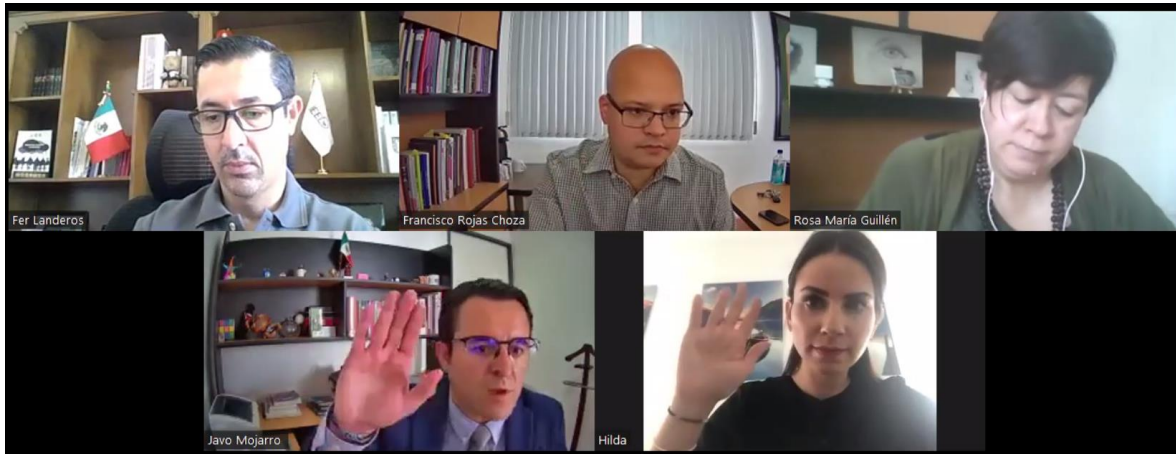






Una vez realizada la valoración curricular y el análisis de las entrevistas con las comunicadoras anteriormente mencionadas, durante la Sesión Ordinaria del dieciocho de abril del año en curso, la Comisión aprobó el dictamen por el que se verificó el proceso de selección y designación de las moderadoras en los debates, determinando lo siguiente:

CIUDADANA	MODERADORA	ROL/DEBATE
RODRÍGUEZ RAMOS DULCE MARÍA	PROPIETARIA	MODERACIÓN 1 / DEBATE 1
ÁVILA SÁNCHEZ CLAUDIA DOLORES	PROPIETARIA	MODERACIÓN / DEBATE 1
GUTIÉRREZ PRECIADO ROCÍO ELIZABETH	PROPIETARIA	MODERACIÓN 1 / DEBATE 2
MEDINA ANDRADE LETICIA DE LA LUZ	PROPIETARIA	MODERACIÓN 2 / DEBATE 2
MIRANDA RODRÍGUEZ SARA IMELDA	SUPLENTE	GENERAL



### Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

La Comisión contempló la adopción de medidas de inclusión para evitar la segregación de sectores en situación de vulnerabilidad como son las personas con discapacidad auditiva. Cada uno de los debates contempló a personas expertas y profesionales en Lengua de Señas Mexicanas, a efecto de traducir la participación de cada una de las candidatas y moderadoras.

Tal medida se consideró relevante debido a que la autoridad electoral tiene como finalidad la inclusión de todas las personas en el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales.

Para estas funciones se contó con la participación de las siguientes intérpretes:

- Nancy Gabriela Andrade Serna;
- Marlem Márquez Ramírez; y
- Ma. Cristina Rodríguez Gaytán.



En apego a las buenas prácticas del marco jurídico internacional y nacional vigente, así como en atención a las recomendaciones realizadas por la Comisión y las intérpretes, se elaboró un diagnóstico comparativo de los debates electorales presidenciales y de otras entidades federativas con el objeto de respetar las dimensiones y parámetros establecidos en el artículo 5° de los Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Radiodifundida, por lo que, la dimensión del recuadro de interpretación de Lengua de Señas Mexicanas durante la transmisión de ambos debates, actualmente es la mayor en el país, por encima de los debates electorales presidenciales.

En ese sentido, se buscó que, durante la transmisión de ambos debates, el recuadro de interpretación de Lengua de Señas Mexicana, ocupara cerca de una sexta parte de la pantalla, ubicándose en la parte inferior derecha, en contraste con el fondo y abarcando desde la cabeza, hasta la cintura de las intérpretes, con espacio suficiente a los lados a fin de que la visibilidad de las señas no se viera afectada, además de que, al inicio de la transmisión, se mostró el símbolo indicando que los debates contarían con la interpretación de Lengua de Señas Mexicanas.



### Definición de ejes temáticos

A fin de poder determinar los temas que habrían de tratarse en ambos ejercicios entre las candidatas, la Coordinación de Comunicación Social remitió a las Consejerías integrantes de la Comisión una propuesta de temas que atendieran a las atribuciones que se

encuentran depositadas en el Poder Ejecutivo Estatal por conducto de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

Una vez identificados los principales tópicos que podrían ser abordados en los ejercicios democráticos, la Comisión se dispuso a llevar a cabo la selección de varios ejes, con el objeto de explorar cuáles de estos serían de mayor interés para la ciudadanía aguascalentense, tomando como referencia lo arrojado por las principales encuestas y herramientas estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como otros organismos y centros de análisis que se han dado a la tarea de identificar la percepción de la población respecto de diferentes problemáticas que enfrenta como parte de la cotidianeidad.

Fue así que se determinó la pertinencia de establecer los siguientes ejes temáticos, mismos que se encuentran contenidos en el artículo 12 de los Lineamientos:

Primer debate:

- **Bloque Uno:** Salud Pública;
- **Bloque Dos:** Seguridad Pública y Prevención del Delito; y
- **Bloque Tres:** Movilidad, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Segundo debate:

- **Bloque Uno:** Desarrollo Económico, Fomento Agroalimentario y Turismo;
- **Bloque Dos:** Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y
- **Bloque Tres:** Educación Derechos Humanos e Inclusión.



## Formulación de preguntas para los bloques uno y dos

Para la formulación de las preguntas que formarían parte de la batería inicial se realizó lo siguiente:

- **Bloque uno:** del tema correspondiente, la Comisión elaboró una batería de al menos 10 preguntas de carácter general, impersonal y de interés público que serían sometidas a consideración de las moderadoras, a fin de que ellas pudieran determinar la pregunta que sería formulada en este bloque. Esa pregunta sería la misma para todas las candidatas.

La pregunta de seguimiento debía estar determinada por las moderadoras a partir de la intervención inicial de cada candidata.

- **Bloque dos:** del tema correspondiente, la Comisión elaboró una batería de al menos 25 preguntas, garantizando que el universo de cuestionamientos fuera de

un nivel de dificultad similar entre sí, de carácter general, impersonal y de interés público.

### Participación ciudadana en el bloque tres

Retomando uno de los criterios importantes para la Comisión que es el fortalecimiento de la participación ciudadana, se emitieron dos convocatorias para que la ciudadanía, sociedad civil organizada e instituciones de educación superior pudieran participar enviando sus preguntas para las candidatas, cumpliendo con los criterios de ser impersonales y de carácter general.

Para el caso de la convocatoria para el primer debate, la Comisión celebró una rueda de prensa en el Hotel Quality Inn Aguascalientes, ubicado en el centro de la ciudad, con la finalidad de darle a conocer a la ciudadanía, a través de los medios de comunicación, la invitación a participar con el envío de video preguntas de no más de 40 segundos con la temática de Movilidad, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.



Así mismo, del diecinueve al veintidós de abril, las Consejerías que integran la Comisión, así como el Consejero Presidente del Consejo General, participaron en diferentes espacios informativos con la finalidad de difundir la convocatoria para que la ciudadanía participara en el primer debate entre las candidatas.

Durante dicho periodo, se visitaron los siguientes medios de comunicación locales:

- Radio Grupo;
- Grupo Radiofónico Zer;
- Quiero TV;
- Televisa Aguascalientes;
- Radio y Televisión de Aguascalientes;
- Radio Ranchito/Ultravisión;
- Radio Universal; y
- Más que Radio.

Con la finalidad de facilitar la recepción de los videos, el IEE habilitó un número de *WhatsApp* para que la ciudadanía pudiera hacer llegar sus participaciones del diecinueve de abril al tres de mayo de dos mil veintidós, recibiendo un total de 12 videos.



Atendiendo los criterios generales establecidos en la convocatoria, así como las consideraciones que involucraban la autenticidad y originalidad de las preguntas, en la designación final se procuró atender a la pluralidad de las personas participantes (edad, género, lugar de residencia u origen) y, que la selección permitiera agotar la mayor cantidad de subtemas establecidos, siendo así que se seleccionaron un total de cinco videos por parte de la Comisión, para ser los que se sortearían entre las candidatas durante el tercer bloque del primer debate.

Para el caso del segundo debate, el veintiséis de abril fue publicada en la página oficial y redes sociales del Instituto, la convocatoria dirigida a la ciudadanía mayor de dieciocho años integrante de organizaciones civiles e instituciones de educación superior en la entidad, con el objetivo de invitarles a participar en la organización y desarrollo de este debate, a través del envío de preguntas relacionadas con el tema de Educación, Derechos Humanos e Inclusión.

A efecto de recibir las participaciones, se indicó que las preguntas debían ser enviadas por escrito al número que el IEE habilitó con estos fines del veintiséis de abril al nueve de mayo, recibiendo un total de 26 cuestionamientos de 16 distintas personas integrantes de organizaciones e instituciones de educación superior en el estado.



Proceso Electoral Local 2021-2024  
AGUASCALIENTES

DEBATE POR LA GUBERNATURA AGUASCALIENTES

**PREGÚNTALE A LAS CANDIDATAS**  
A LAS CANDIDATAS  
SOCIEDAD CIVIL Y UNIVERSIDADES EN EL DEBATE

**¿Cuál es la mecánica para participar?**  
DEBERÁS ENVIAR UN MENSAJE DE TEXTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MENSAJERÍA "WHATSAPP" AL NÚMERO **449-999-81-62**

**DONDE ESPECIFIQUES LO SIGUIENTE:**

1. NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA PREGUNTA E INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE.
2. PLANTEAR UNA PREGUNTA ESCRITA SOBRE EL TEMA "EDUCACIÓN, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN" (EL CUESTIONAMIENTO DEBE SER GENERAL, SIN DIRIGIRSE A UNA O VARIAS CANDIDATAS).

InstitutoEstatalElectoral @IEEAGS @ieeags  
[www.ieeags.mx](http://www.ieeags.mx)

VOTA 5 DE JUNIO GOBERNADORA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, inciso C), debate dos, de los Lineamientos, en caso de que una organización o institución de educación superior enviara más de una pregunta, la Comisión tendría la responsabilidad de seleccionar una de ellas, con la finalidad de que todas las participaciones tuvieran la misma posibilidad de ser seleccionadas, de forma tal que el número de preguntas sorteadas para este debate fue de un total de quince.

### Sorteos

Siendo los debates una plataforma para contrastar ideas entre dos o más posturas, esto podría implicar naturalmente una fricción entre las candidatas, dejando una tarea importante para la Comisión el garantizar las condiciones necesarias para que las participantes se encontraran en igualdad de oportunidades.

Los sorteos brindan oportunidades igualitarias a las candidatas para contrarrestar cualquier facultad discrecional que se pueda permitir quien organiza los debates, ofreciendo transparencia a todas las personas involucradas al mostrar cómo se van definiendo las participaciones, dotando de certeza al procedimiento.

Para lo anterior, los Lineamientos aprobados contemplaron la realización de los siguientes sorteos antes y durante el desarrollo de los debates:

- **Sorteo del espacio donde serían ubicadas las candidatas dentro de los recintos;**
- **Sorteo de orden de participación en el bloque uno;**
- **Orden de participación en el bloque dos:** tomando como referencia el sorteo de orden de participación del bloque uno, se determinó invertirlo para este bloque;
- **Sorteo de preguntas en el bloque dos:** una vez que la Comisión presentó la batería de 25 preguntas, cada una de ellas fue introducida en sobres blancos e idénticos, sellados y depositados en una urna.

Hecho lo anterior, se procedió a extraer un sobre que correspondería a la pregunta a realizarse a la primera candidata de acuerdo con el orden determinado para este bloque. En dicho sobre se plasmó el nombre de la candidata que habría de responder el cuestionamiento, la firma de las y los integrantes de la Comisión y de la persona representante de la candidata; este sobre fue resguardado por la Secretaría Operativa de la Comisión hasta el día del debate, para que las moderadoras formularan la pregunta;

- **Sorteo de orden de participación en el bloque tres, primer debate:** fue determinado mediante un procedimiento de insaculación de los nombres de las candidatas que se llevó a cabo durante la transmisión en vivo por parte de las moderadoras.
- **Orden de participación en el bloque tres, segundo debate:** fue determinado por la ubicación de las candidatas en el escenario, iniciando de izquierda a derecha visto desde la toma televisiva de plano panorámico.
- **Orden de participación de cierre:** Fue determinado la ubicación de las candidatas en el escenario de derecha a izquierda visto desde la toma televisiva de plano panorámico.

Durante la realización de los sorteos anteriores, la Comisión solicitó el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se realizaran las diligencias de oficialía electoral para dar fe de los actos realizados.



### Medidas máximas de los materiales impresos

Conforme a lo establecido por el artículo 31, fracción III del Reglamento se prevé el uso de material impreso como apoyo durante la celebración de los debates. Durante la Sesión Extraordinaria del veintinueve de abril, la Comisión determinó, en atención a los principios de certeza y equidad en la contienda, establecer las medidas máximas para utilizar estos recursos.

De tal manera que, durante la transmisión televisiva de los debates electorales, las candidatas tuvieron la posibilidad de utilizar recursos impresos con el tamaño máximo de doble carta o tabloide, quedando de la siguiente manera las dimensiones:

- 11 x 17 pulgadas, o bien, 27.9cm x 43.18cm.

Es importante destacar que quedó estrictamente prohibido el uso de cualquier aparato electrónico, pudiendo únicamente hacer uso de material impreso como apoyo, sin que ello implicara que las intervenciones de las candidatas pudieran limitarse a leer dicho material impreso, de conformidad con el artículo 31, fracción III del Reglamento.

Las dimensiones de dicho material de apoyo fueron verificadas el día de la celebración del debate, con el señalamiento de que si alguno de los materiales incumplía con las características serían retirados y no podrían utilizarse durante la transmisión.

### Perímetros de seguridad

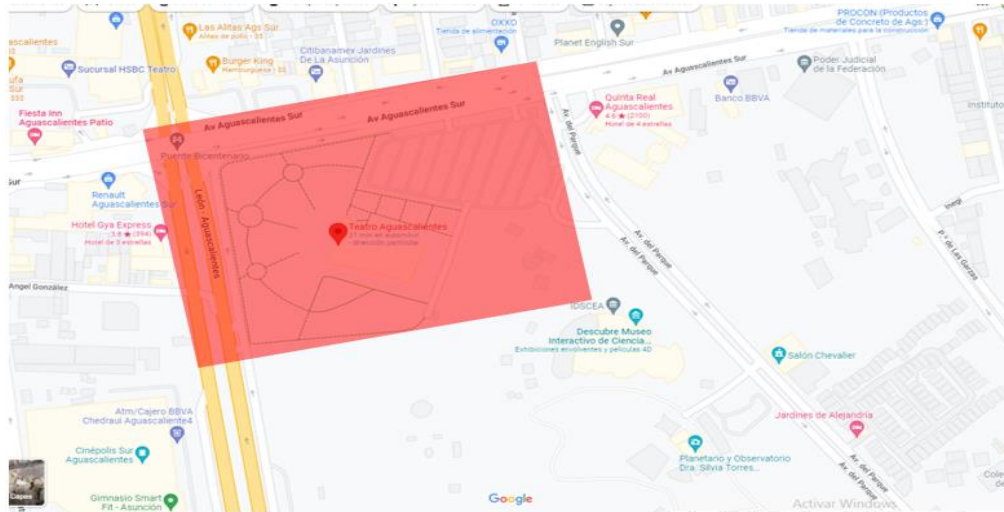
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento, durante la Sesión Extraordinaria del once de mayo, la Comisión aprobó las medidas de seguridad con el ánimo de garantizar la seguridad de todas las personas que asistirían a estos ejercicios deliberativos.

Fue establecido que las candidatas no podrían realizar mítines o reuniones con simpatizantes en un radio de doscientos metros alrededor del lugar donde se realizarían los debates. Con lo anterior, la Comisión determinó la importancia de que dicha área restrictiva fuera de la siguiente manera para cada recinto:

Partiendo del Teatro Aguascalientes, recinto que albergó el primer debate, las vialidades colindantes como:

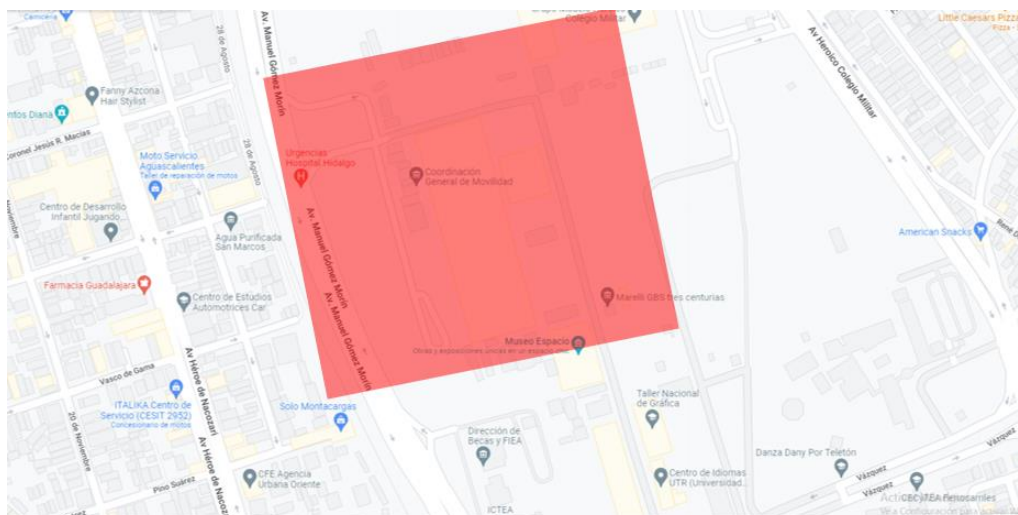
- Av. José María Chávez esquina con Av. Aguascalientes Sur y hasta el predio de la sede;
- Av. Aguascalientes Sur esquina con Av. José María Chávez y hasta Av. Del Parque; y
- Alrededores de la sede hasta el Museo Descubre.

Contaron con la restricción de no poderse celebrar mítines o reuniones con simpatizantes de cualquier candidatura durante el día a realizarse este ejercicio.



Para el caso de la segunda sede y debido a que la Sala de Exposiciones forma parte del FICOTRECE, la Comisión determinó que los siguientes espacios contarían con la restricción de no poder celebrarse en los mismos mítines o reuniones con simpatizantes de cualquier candidatura durante el día a realizarse este ejercicio:

- Av. Manuel Gómez Morín desde el Museo Espacio y perímetro colindante con el Centenario Hospital Miguel Hidalgo, en ambos sentidos de circulación;
- Los accesos peatonales colindantes con Oficinas Marelli, Museo Espacio, Secretaría de Desarrollo Económico, Salón de Congresos y Convenciones Forotrece, Grupo Modelo, Salón de usos múltiples del Forotrece, Coordinación de movilidad, Acceso puerta norte, Albergue del Centenario Hospital Miguel Hidalgo y Bachillerato de las Artes.
- Cuarto de máquinas de Foro Trece y la Escultura Saturnina.



A efecto de garantizar el cumplimiento del perímetro aprobado, la Comisión realizó las gestiones necesarias ante las autoridades de Seguridad Pública Estatal y solicitó el apoyo tanto de su personal como del IEE para contribuir a las labores de salvaguarda de las sedes de los debates.

### Capacitaciones a las personas moderadoras

A través del oficio identificado con la clave IEE/CTD/1320/2022, la Comisión realizó una solicitud al Coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral<sup>8</sup>, Lic. Rubén Álvarez Mendiola, para que personal adscrito a dicha área, pudiera colaborar en la realización de un taller de capacitación para las moderadoras el tres de mayo en el edificio sede del IEE.

De esa manera, fue posible que la Lic. Karla Gabriela Garduño Moran y el Lic. Iván de Jesús Flores Ramírez, Directora y Subdirector de Información del INE, respectivamente, visitaran las instalaciones del IEE con la finalidad de brindar dicho taller a las cinco moderadoras designadas.

<sup>8</sup> En adelante, INE.

Durante este evento, se realizó una videollamada con Carlos Puig, periodista y moderador del tercer debate presidencial en dos mil dieciocho, en donde se tuvo la oportunidad de compartir experiencias, datos relevantes y consejos para ejercer la moderación activa en estos ejercicios; de igual manera, la Coordinadora de lo Contencioso Electoral del IEE, Lic. Andrea Evelyn Llamas Alemán, ofreció una plática con las moderadoras sobre temas de violencia política contra las mujeres en razón de género, con el objeto de prevenir conductas que pudieran constituir una falta o delito de esta naturaleza durante el desarrollo de los debates









Adicionalmente, la Lic. Garduño Morán estuvo presente en el área de producción durante el primer debate entre las candidatas, fungiendo como enlace de comunicación entre las moderadoras y la unidad móvil para la transmisión del debate.

Así mismo, el doce de mayo nuevamente fueron citadas las moderadoras de los debates en el edificio sede del IEE a fin de recibir una última capacitación por parte de las Consejerías que integran la Comisión con la finalidad de aclarar dudas respecto al origen del nuevo formato a implementar y la dinámica general de ambos ejercicios.





## Generación de contenidos promocionales

Dentro de las actividades prioritarias para la Comisión, fue la generación de contenidos para la difusión de los debates electorales entre las candidatas, así como una identidad gráfica con la imagen oficial para que la ciudadanía pudiera identificar los materiales específicos.

Desde el doce y hasta el veinticinco de mayo, el IEE generó la estrategia de radio identificada con la clave [IEE-20220506-217](#), difundida por todas las estaciones de radio locales en la entidad.

Estos materiales de audio se asignaron por el sistema electrónico de acuerdo con las instrucciones descritas con los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos del Comité de Radio y Televisión, la Junta General Ejecutiva y el Consejo General del INE.

Durante la Sesión Extraordinaria del veintiocho de marzo, la Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de imagen oficial que habría de utilizarse para los materiales gráficos de difusión que el Departamento de Diseño Gráfico y la Coordinación de Comunicación Social del IEE elaboró para las redes sociales y la página oficial del Instituto.



**Proceso Electoral Local 2021 Ags.**

## ¡TU VOZ PUEDE FORMAR PARTE DEL PRIMER DEBATE POR LA GUBERNATURA!

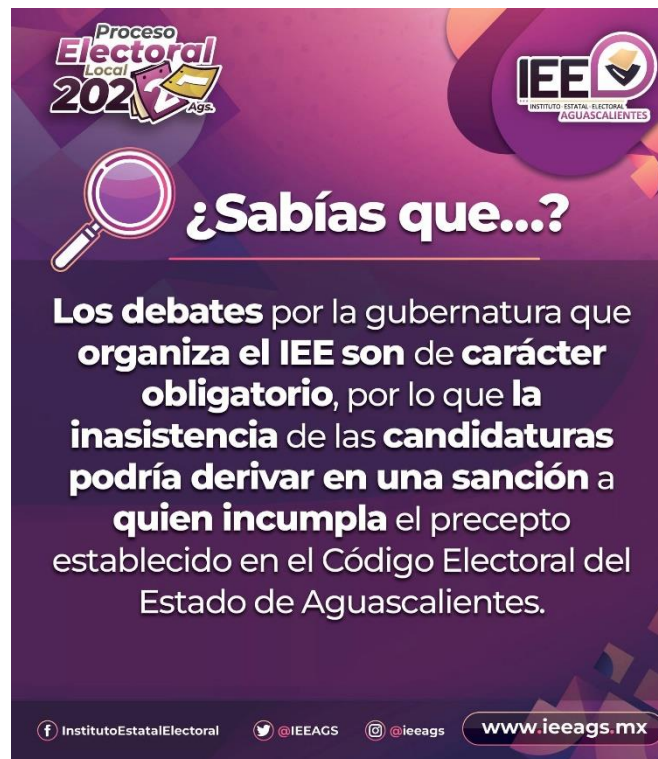
PREGÚNTALE A LAS CANDIDATAS SOBRE UN TEMA DE GRAN IMPORTANCIA COMO ES LA MOVILIDAD, EL DESARROLLO URBANO Y EL MEDIO AMBIENTE.

**CONSULTA LAS BASES AQUÍ**

f InstitutoEstatalElectoral    t @IEEAGS    @ieeags

[www.ieeags.mx](http://www.ieeags.mx)

**VOTA 5 DE JUNIO GOBERNADORA**



**Proceso Electoral Local 2021 Ags.**

## ¿Sabías que...?

**Los debates** por la gubernatura que **organiza el IEE** son de **carácter obligatorio**, por lo que **la inasistencia** de las **candidaturas** podría derivar en una **sanción** a **quien incumpla** el precepto establecido en el Código Electoral del Estado de Aguascalientes.

f InstitutoEstatalElectoral    t @IEEAGS    @ieeags

[www.ieeags.mx](http://www.ieeags.mx)

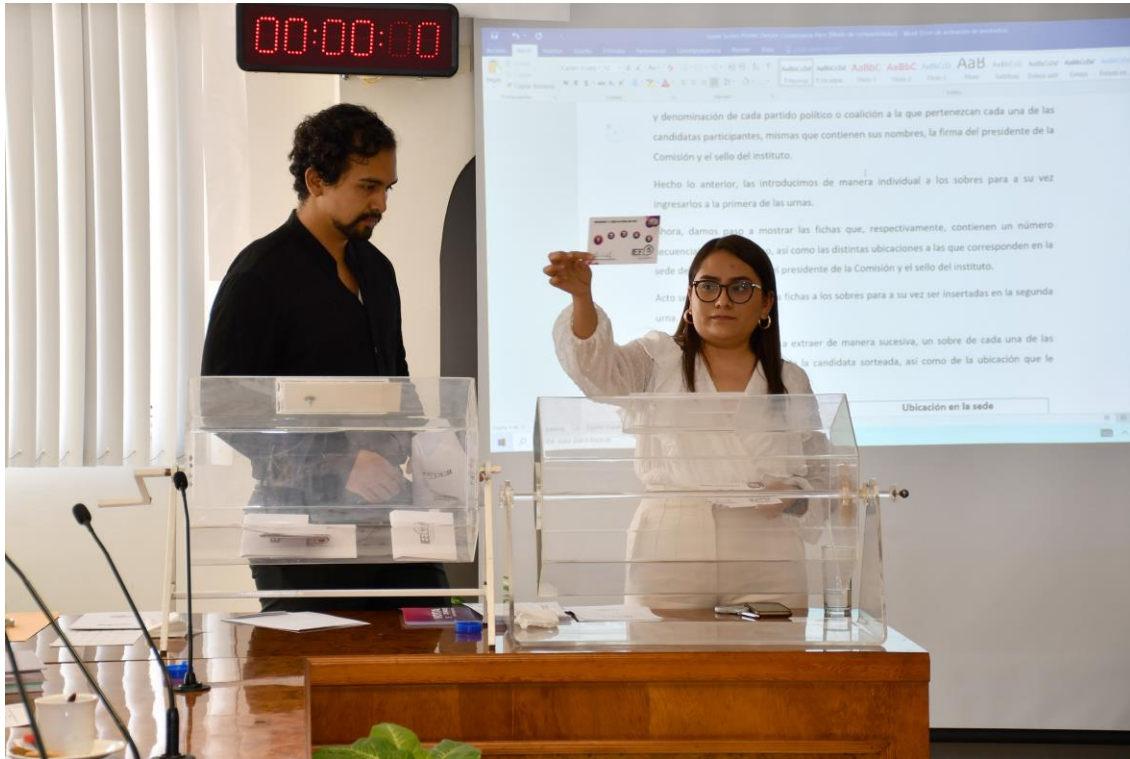


## Primer debate

### Sorteos

[Una de las actividades previas al primer debate que debían realizarse fueron los sorteos correspondientes](#), mismo que tuvo cita el tres de mayo en la Sala de Sesiones del Consejo General, contando con la asistencia de todas las personas que integran la Comisión, la representación de la Oficialía Electoral del IEE y de las siguientes representaciones de las candidatas:

- Enrique de la Torre de la Paz, representante de la candidata María Teresa Jiménez Esquivel;
- Ilian Vanessa Ledesma Saldívar, representante de la candidata Anayeli Muñoz Moreno;
- Jesús Ricardo Barba Parra, representante de la candidata Nora Ruvalcaba Gámez; y
- Rosaura Calzada Vázquez, representante de la candidata Natzielly Teresita Rodríguez Calzada.



## Ensayo general con las moderadoras

El trece de mayo las moderadoras para el primer debate, Claudia Dolores Ávila Sánchez y Dulce María Rodríguez Ramos, fueron citadas en las instalaciones del Canal 26 para conocer los aspectos previos y realizar ajustes, en su caso, a los requerimientos técnicos que serían similares a los previstos en la transmisión de este primer ejercicio.





### Montaje previo

El catorce de mayo, en el Teatro Aguascalientes, se llevó a cabo la entrega – recepción del mobiliario que habría que utilizarse para los dos debates electorales. Una vez que se verificó la entrega, personal del Instituto Cultural de Aguascalientes proporcionó un espacio destinado para su resguardo dentro del inmueble.

El quince de mayo, una vez concluidas las actividades en la agenda de dicho Teatro, se procedió a supervisar y coordinar la logística del montaje del mobiliario, iluminación, ubicaciones de las cámaras, así como la ubicación de la unidad móvil de transmisiones de RyTA. Debido a cuestiones de seguridad y al alto costo del equipo de RyTA, se contó con el apoyo de integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública para su resguardo.





## Pruebas técnicas

Por medio de una invitación y con base en el orden de registro de las coaliciones o partidos políticos que postularon a las candidatas, se previó que cada una de las participantes pudiera realizar una visita de reconocimiento y revisión de aspectos técnicos con el personal de RyTA en el Teatro Aguascalientes, sede del primer debate, el dieciséis de mayo.

El cronograma de asistencia quedó definido de la siguiente manera:

- **08:00 horas:** candidata María Teresa Jiménez Esquivel, coalición “Va por Aguascalientes”, integrada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática.
- **09:00 horas:** candidata Martha Cecilia Márquez Alvarado, coalición “Juntos Hacemos Historia en Aguascalientes”, integrada por el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México;
- **10:00 horas:** candidata Anayeli Muñoz Moreno, partido Movimiento Ciudadano;
- **11:00 horas:** candidata Nora Ruvalcaba Gámez, partido Morena; y
- **12:00 horas:** candidata Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, partido Fuerza por México Aguascalientes.

Cabe mencionar que de no ser posible que las candidatas tuvieran la oportunidad de asistir a esta visita, personal de su equipo de campaña podían presentarse con la misma finalidad.



### Celebración del primer debate

El diecisiete de mayo a las veinte horas, se realizó el primer debate electoral a la Gubernatura del Estado de Aguascalientes, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022, organizado por el IEE, en las instalaciones del Teatro Aguascalientes, ubicado en Av. José María Chávez S/N, Fraccionamiento Jardines de la Asunción, contando con la participación de todas las candidatas.

El arribo de las candidatas se indicó a las dieciocho horas con treinta minutos, con la intención de realizar las siguientes acciones:

1. Bienvenida al recinto por parte de la autoridad;
2. Verificación de dimensiones de los materiales impresos de apoyo que decidan utilizar (en su caso);
3. Pruebas de audio e iluminación;

4. Indicaciones técnicas;
5. Toma de fotografía oficial por parte de medios de comunicación; y
6. Celebración del debate.









Este debate tuvo una duración de 103 minutos, siendo transmitido por las redes sociales oficiales del IEE y por los siguientes concesionarios:

CONCESIONARIO	NOMBRE DE ESTACIÓN	FRECUENCIA	EMISORA
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal Catorce	15	XHSPRAG-TDT
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal 22	15.3	XHSPRAG-TDT
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal Once	15.2	XHSPRAG-TDT
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	TV UNAM	15.5	XHSPRAG-TDT
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal del Congreso	15.6	XHSPRAG-TDT
Sistema Público de Radiodifusión del	Ingenio TV	15.4	

Estado Mexicano			XHSPRAG-TDT
Gobierno del Estado de Aguascalientes	Tu Estación	92.7 MHz	XHRTA-FM
Gobierno del Estado de Aguascalientes	Alternativa	98.1 MHz	XHNM-FM
Universidad Autónoma de Aguascalientes	Radio Universidad	94.5 MHz	XHUAA-FM
Radio Calvillo, S.A. de C.V.	Estéreo Rey	100.9 MHz	XHCAA-FM
Radio Central, S.A. de C.V.	Radio BI	88.7 MHz	XHBI-FM

Los datos anteriores son el resultado del reporte de monitoreo del primer debate para la Gubernatura en Aguascalientes, realizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Para la transmisión de los debates vía redes sociales, el alcance de la ciudadanía fue de la siguiente manera:

RED SOCIAL	ALCANCE
Facebook	33,177 Reproducciones
Canal de YouTube del IEE	29,898 Reproducciones
<b>TOTAL</b>	<b>63,075 Reproducciones</b>

Durante el evento, se contó con la asistencia de las y los Consejeros Electorales del Consejo General, el Secretario Ejecutivo, personal del IEE que apoyó en la logística y realización del evento, así como de las personas acompañantes acreditadas de las candidatas, medios de comunicación locales y nacionales.

Además, gracias al apoyo brindado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se contó con la presencia de un numeroso contingente de elementos que la dependencia puso a la disposición del IEE para cumplir el perímetro de seguridad aprobado.



## Segundo debate

### Sorteos

Nuevamente y como actividad previa al segundo debate, [se realizó el sorteo correspondiente](#), que tuvo verificativo el doce de mayo en la Sala de Sesiones del Consejo General , contando con la asistencia de todas las personas que integran la Comisión, la representación de la Oficialía Electoral del IEE y de las siguientes representaciones de las candidatas:

- Enrique de la Torre de la Paz, representante de la candidata María Teresa Jiménez Esquivel;
- Coral Almanza Moreno, representante de la candidata Martha Cecilia Márquez Alvarado;
- Ilian Vanessa Ledesma Saldívar, representante de la candidata Anayeli Muñoz Moreno;
- Jesús Ricardo Barba Parra, representante de la candidata Nora Ruvalcaba Gámez; y
- Rosaura Calzada Vázquez, representante de la candidata Natzielly Teresita Rodríguez Calzada.





## Ensayo general con las moderadoras

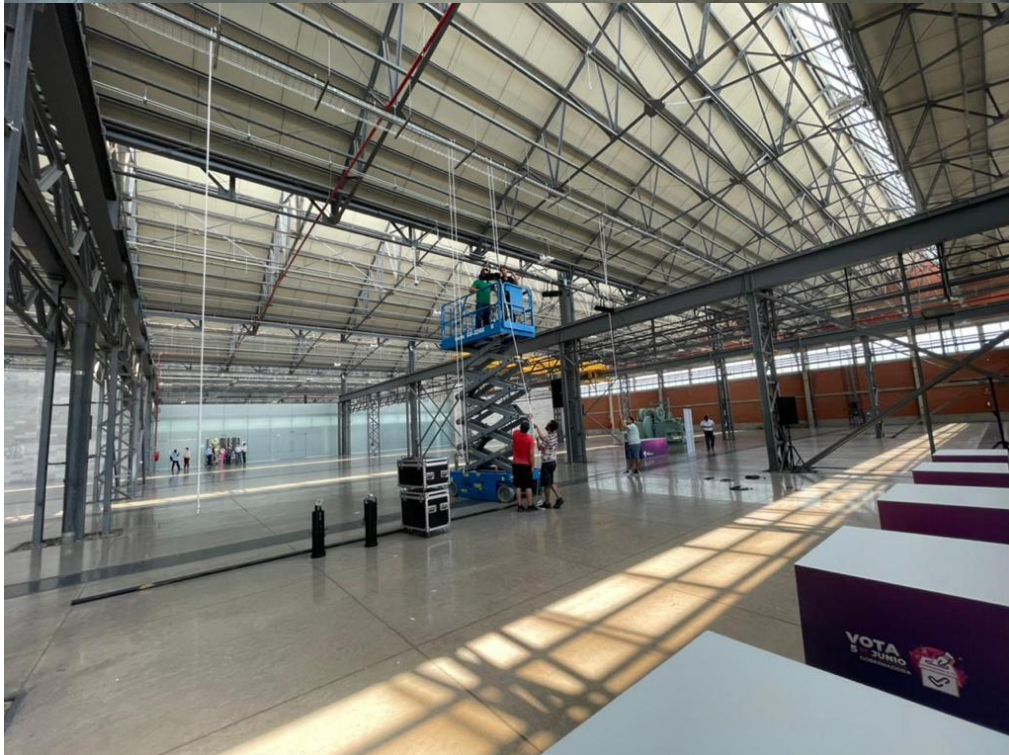
El veinte de mayo las moderadoras del segundo debate, Rocío Elizabeth Gutiérrez Preciado y Leticia de la Luz Medina Andrade, fueron citadas en las instalaciones del Canal 26 para conocer los aspectos previos y realizar ajustes, en su caso, a los requerimientos técnicos que serían similares a los previstos en la transmisión de este primer ejercicio.

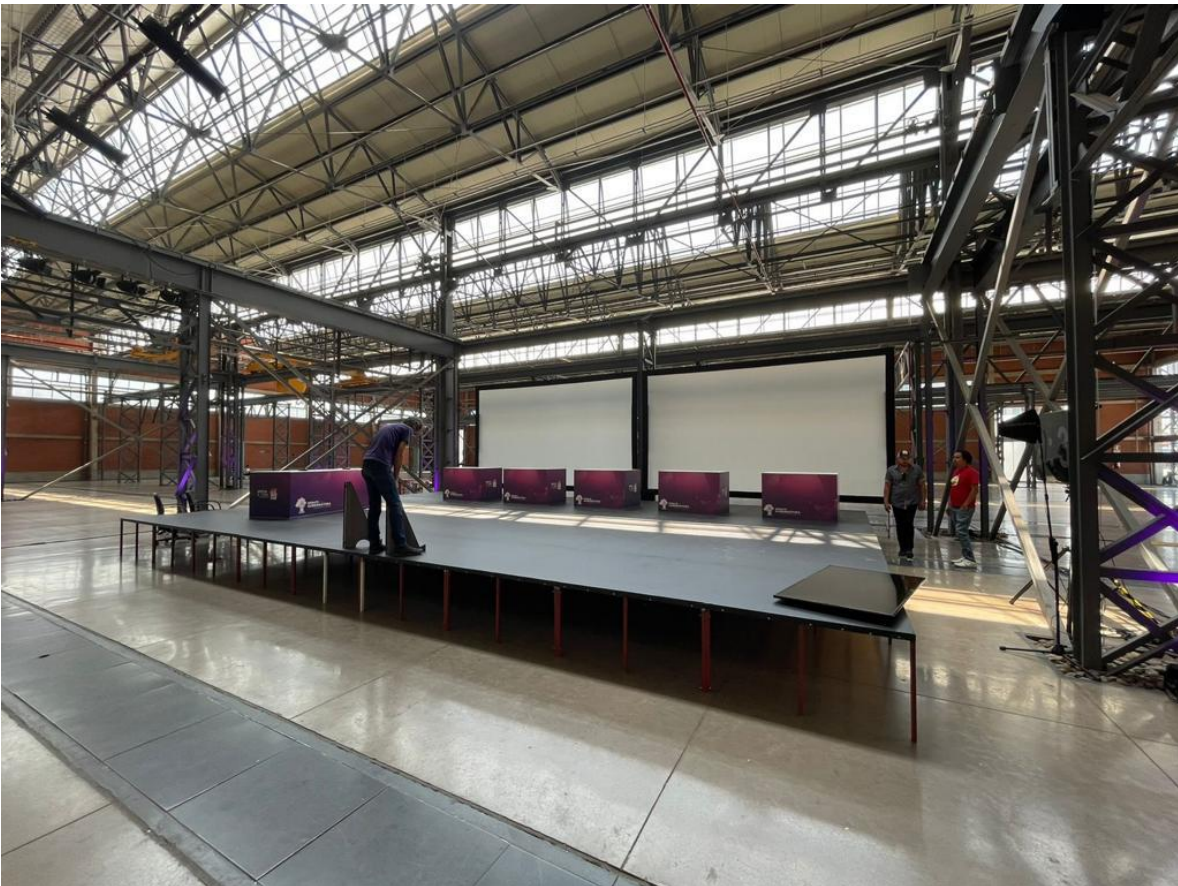




### Montaje previo

El veintiuno y veintidós de mayo, en coordinación con personal de FICOTRECE, se procedió a supervisar y coordinar la logística del montaje del mobiliario, iluminación, ubicaciones de las cámaras, así como la ubicación de la unidad móvil de transmisiones de RyTA. El resguardo de todo el equipo tecnológico a utilizar el día del debate fue realizado gracias al apoyo de la seguridad privada con la que cuenta el complejo.





## Pruebas técnicas

Por medio de una invitación y con base en el orden de registro de las coaliciones o partidos políticos que postulaban a las candidatas, se previó que cada una de las participantes pudiera realizar una visita de reconocimiento y revisión de aspectos técnicos con el personal de RyTA en la Sala de Exposiciones del FICOTRECE, sede del segundo debate, el veintitrés de mayo.

El cronograma de asistencia quedó definido de la siguiente manera:

- **08:00 horas:** candidata María Teresa Jiménez Esquivel, coalición “Va por Aguascalientes”, integrada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática.
- **09:00 horas:** candidata Martha Cecilia Márquez Alvarado, coalición “Juntos Hacemos Historia en Aguascalientes”, integrada por el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México;
- **10:00 horas:** candidata Anayeli Muñoz Moreno, partido Movimiento Ciudadano;
- **11:00 horas:** candidata Nora Ruvalcaba Gámez, partido Morena; y
- **12:00 horas:** candidata Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, partido Fuerza por México Aguascalientes.

Cabe mencionar que de no ser posible que las candidatas tuvieran la oportunidad de asistir a esta visita, personal de su equipo de campaña podía presentarse con la misma finalidad.



### Apoyo para traslados de las candidatas

Derivado de las inquietudes que fueron expresadas por parte de los equipos de campaña de las candidatas sobre dificultades para el arribo a las sedes de los debates, la Comisión giró un oficio para indicarles que, de ser de su interés, se gestionaría el apoyo de Seguridad Pública para que les escoltara y garantizara su seguridad en el trayecto a la Sala de Exposiciones de FICOTRECE, sede del segundo debate.

### Celebración del segundo debate

El veinticuatro de mayo a las veinte horas, se realizó el segundo debate electoral a la Gobernatura del Estado de Aguascalientes, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022, organizado por el IEE, en la Sala de Exposiciones del FICOTRECE ubicado en el

Desarrollo Especial Talleres F. F. C. C. en Av. Manuel Gómez Morín S/N, Barrio La Estación, contando con las siguientes candidatas:

- Martha Cecilia Márquez Alvarado, candidata de la Coalición Juntos Hacemos Historia en Aguascalientes, integrada por el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México;
- Anayeli Muñoz Moreno, candidata del partido Movimiento Ciudadano;
- Nora Ruvalcaba Gámez, candidata del partido Morena; y
- Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, candidata del partido Fuerza por México Aguascalientes.

El arribo de las candidatas se indicó a las dieciocho horas con treinta minutos, con la intención de realizar las siguientes acciones:

1. Bienvenida al recinto por parte de la autoridad;
2. Verificación de dimensiones de los materiales impresos de apoyo que decidan utilizar (en su caso);
3. Oficialía electoral respecto a la entrega de las preguntas de los bloques dos y tres a las moderadoras;
4. Toma de fotografía oficial por parte de medios de comunicación;
5. Pruebas de audio e iluminación;
6. Indicaciones técnicas; y
7. Celebración del debate.





Este debate tuvo una duración de 75 minutos, siendo transmitido por las redes sociales oficiales del IEE y por los siguientes concesionarios:

<b>CONCESIONARIO</b>	<b>NOMBRE DE ESTACIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>EMISORA</b>
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal Catorce	15	XHSPRAG-TDT
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal 22	15.3	XHSPRAG-TDT
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal Once	15.2	XHSPRAG-TDT
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	TV UNAM	15.5	XHSPRAG-TDT
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal del Congreso	15.6	XHSPRAG-TDT
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Ingenio TV	15.4	XHSPRAG-TDT
Gobierno del Estado de Aguascalientes	Tu Estación	92.7 MHz	XHRTA-FM
Gobierno del Estado de Aguascalientes	Alternativa	98.1 MHz	XHNM-FM
Universidad Autónoma de Aguascalientes	Radio Universidad	94.5 MHz	XHUAA-FM
Radio Central, S.A. de C.V.	Radio BI	88.7 MHz	XHBI-FM

Los datos anteriores son el resultado del reporte de monitoreo del primer debate para la Gubernatura en Aguascalientes, realizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Para la transmisión del segundo debate vía redes sociales, el alcance de la ciudadanía fue de la siguiente manera:

RED SOCIAL	ALCANCE
Facebook	31, 471 Reproducciones
Canal de YouTube del IEE	10,232 Reproducciones
<b>TOTAL</b>	<b>41,703 Reproducciones</b>

Durante el evento, se contó con la asistencia de las y los Consejeros Electorales del Consejo General, el Secretario Ejecutivo, personal del IEE que apoyó en la logística y realización del evento, así como de las personas acompañantes acreditadas de las candidatas, medios de comunicación locales y nacionales.

Además, gracias al apoyo brindado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se contó con la presencia de un numeroso contingente de elementos que la dependencia puso a la disposición del IEE para cumplir el perímetro de seguridad aprobado.



## Inasistencia al debate

Derivado de la inasistencia al segundo debate, de la candidata de la Coalición Va por Aguascalientes, María Teresa Jiménez Esquivel, el veinticinco de mayo la Presidencia de la Comisión dio vista a la Secretaría Ejecutiva del IEE para iniciar el procedimiento sancionador correspondiente conforme a lo dispuesto en los artículos 167, 244 fracción X, y 246 fracción V del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; así como en el artículo 5°, inciso b, fracción III del Reglamento.

## Debates organizados por terceros ajenos al IEE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, la Comisión, es la autoridad competente para recibir y revisar los escritos mediante los cuales se hace del conocimiento del Instituto, la organización de debates por terceros, por lo que le corresponde verificar que se cumplan los requisitos previstos en el artículo referido, para que, en caso de detectar alguna omisión, se realice una prevención a efecto de que se subsane en un plazo de cuarenta y ocho horas.

Así mismo, una vez que la Comisión reciba el escrito o, en su caso, la contestación de la prevención que le sea realizada, deberá remitirlo a la brevedad posible a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, a fin de que, esta última, se encuentre en posibilidad de realizar los trámites que estime pertinentes.

### “Foro Rotario” - Clubes Rotarios de Aguascalientes

El seis de abril del año en curso, el MADN. Edgar Bussón Carrillo, titular de Vinculación del Foro Rotario, presentó ante la Oficialía de Partes del IEE un oficio dirigido al Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz, mediante el cual, le invitó a asistir al “Foro Rotario con las Candidatas al Gobierno del Estado de Aguascalientes”, acompañado de un documento

signado por las Presidencias de los Clubes Rotarios de Aguascalientes que describe las instrucciones de dicho ejercicio de participación.

Derivado de lo anterior, fue necesario definir si dicho ejercicio democrático, más allá de la denominación bajo la cual es presentado, cumplía con los elementos y características propias de los debates descritos en el artículo 3° del Reglamento, a efecto de que, esta Comisión, procediera a analizar el cumplimiento de los requisitos legales para su celebración.

Aunque este ejercicio tendría como objeto que la ciudadanía y las personas que integran los Clubes Rotarios de Aguascalientes, conocieran las propuestas, planteamientos y plataformas de las candidatas a la Gubernatura del estado dentro del Proceso Electoral Local 2021-2022 bajo los principios de equidad y trato igualitario, no existiría la confrontación de ideas entre sí, pues consistió en un ejercicio que permitió la exposición de propuestas sin derecho a réplica, por lo que no se actualizaron de manera estricta, todos los elementos y características de los debates.

[“Debates Ciudadanos” - COPARMEX Aguascalientes.](#)

Bajo el mismo sentido, el doce de abril del año en curso, el Lic. Juan Manuel Ávila Hernández, presidente del Consejo Directivo COPARMEX Aguascalientes, presentó ante la Oficialía de Partes del IEE un oficio dirigido al Mtro. Francisco Antonio Rojas Choza, presidente de la Comisión Temporal de Debates, mediante el cual, hizo del conocimiento de este Instituto, la organización de un debate entre las candidatas a la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2021-2022, acompañado de un documento que contiene la dinámica y desarrollo del “debate ciudadano 2022”.

Se concluyó que dicha solicitud no cumplía con todos los elementos y características previstas en el artículo 3° del Reglamento, por lo cual se procedió a realizar las prevenciones correspondientes a las personas interesadas, a efecto de que subsanara la

información faltante, de conformidad con lo establecido por los artículos 55 y 61 del Reglamento, lo cual se atendió en tiempo y forme, por lo que, su realización se hizo del conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, para los efectos conducentes.

## Reflexiones finales

Las actividades descritas en el presente documento forman parte de la Agenda de Trabajo presentada por la Comisión, que desde su origen buscó establecer una dinámica distinta para la celebración de los debates electorales, lo cual implicó una dedicación mayor por parte de todas las personas involucradas en la planeación, organización y ejecución de los ejes previstos.

Con el apoyo invaluable de las moderadoras que participaron en los debates, las candidatas tuvieron la oportunidad de estar en una plataforma en igualdad de condiciones para poder exponer sus planes de gobierno en los ejes temáticos que se determinaron, además de poder responderle a la ciudadanía cuestionamientos directos, de problemáticas sociales reales y que buscan una respuesta por parte de quien aspira gobernarles.

Es importante mencionar que hay muchas áreas de oportunidad para mejorar la argumentación y apreciar los debates como un espacio para una deliberación respetuosa y no solamente de descalificaciones; así como para mejorar el diseño y el formato de los debates, pero sin duda, la ciudadanía ha percibido positivamente esta nueva manera de participar en dichos ejercicios que más que ser para las candidaturas, son para quienes ejercen su voto.

Una vez más, ha quedado demostrado que el IEE busca que estos ejercicios sean una expresión de certeza, legalidad, imparcialidad y de máxima inclusión para toda la

ciudadanía que busca conocer más a fondo las propuestas para ejercer su voto de manera informada, logrando llegar a todos los sectores sociales por radio, televisión e internet.

El presente informe se rinde en sesión ordinaria del Consejo General en fecha veintiocho de julio de dos mil veintidós. - CONSTE. -----

MTRO. FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL